



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE

ORDEN DE COMPRA

Número: 168 | Ejercicio: 2017

Fecha: 11/09/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA

Nro.: 19

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000966/2017

Objeto de la Contratación: Adquisición de cartuchos de tinta y toners para abastecer a todas las dependencias de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR. N° 172/17 del 8 de septiembre de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: FORMATO S.A.

CUIT: 30-63554243-4

Domicilio: Rojas 1215 - CABA

Teléfono: 4753-9325

Fax: 4754-4892

Mail: licitaciones@formatosa.com.ar

Renglón N°	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	6	Unidad	TONER HP CE310A, O COMPATIBLES; NUEVOS, SIN USO NI RECARGAS PREVIAS.	\$ 143,99	\$ 863,94
11	6	Unidad	TONER HP CE312A, O COMPATIBLES; NUEVOS, SIN USO NI RECARGAS PREVIAS.	\$ 143,99	\$ 863,94
12	4	Unidad	TONER HP CE311A, O COMPATIBLES; NUEVOS, SIN USO NI RECARGAS PREVIAS.	\$ 143,99	\$ 575,96
13	4	Unidad	TONER HP CE313A, O COMPATIBLES; NUEVOS, SIN USO NI RECARGAS PREVIAS.	\$ 143,99	\$ 575,96
16	143	Unidad	TONER HP CE505A, O COMPATIBLES; NUEVOS, SIN USO NI RECARGAS PREVIAS.	\$ 125,48	\$ 17.943,64

MONTO TOTAL SON PESOS: VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON 44/100.

\$ 20.823,44

CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE ENTREGA:** Departamento de Suministros, sito en el 2° subsuelo del edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en Av. Rivadavia 1864 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La entrega deberá coordinarse previamente, comunicándose al 4127-7100, int. 5092 al 5096, en días hábiles de 9:00 a 16:00 hs.
- **PLAZO DE ENTREGA:** Se realizarán entregas parciales, de acuerdo a las Solicitudes efectuadas por el Departamento de Suministros de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE. Las Solicitudes no podrán ser inferiores al VEINTE POR CIENTO (20%) de las cantidades establecidas, y deberán ser emitidas dentro de los SEIS (6) meses de suscripta la Orden de Compra.
El plazo de entrega será de QUINCE (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de las citadas solicitudes.
- **FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días corridos a contar desde la fecha de presentación de las mismas con previa conformidad del área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2. Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba Nº 25, piso 6º, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución – si correspondiera – y copia de la orden de compra. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General Nº 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en su defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.
- **IMPUTACIÓN: 2.5.5**

- POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguimiento
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA.. 20/09/2012

FIRMA  FERNANDO CARRO

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA